



**ACUERDOS DE LA JUNTA ACADÉMICA DE LOS POSGRADOS EN CIENCIA DEL
COMPORTAMIENTO, ORIENTACIÓN EN ANÁLISIS DE LA CONDUCTA,
DE FECHA 20 DE MAYO DE 2026**

La Junta Académica informa a la comunidad del CEIC los siguientes ACUERDOS:

1. Se revisaron las evaluaciones y dictámenes del proceso de selección para ingreso al Doctorado en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta 2026-B, de los candidatos **JOSÉ RODOLFO DÍAZ MARTÍNEZ** y **CARLOS JOEL DE ANDA CERRILLO**, y de la candidata **KASANDRA FRANCO FERREIRA**.
2. Se dictamina que los candidatos **JOSÉ RODOLFO DÍAZ MARTÍNEZ** y **CARLOS JOEL DE ANDA CERRILLO**, y de la candidata **KASANDRA FRANCO FERREIRA**, cumplen con los requisitos para el ingreso al Doctorado en Ciencia del Comportamiento, orientación en Análisis de la Conducta. Se elaborarán las cartas de pre-aceptación correspondientes.
3. Se autoriza la ausencia de la estudiante de doctorado **GLORIA VERÓNICA OCHOA ZENDEJAS** durante los días 21 y 22 de mayo de 2026. Sin embargo, no se autoriza el apoyo económico para asistir a la Society for Quantitative Analysis of Behavior (SQAB) Conference, debido a que se ya se le apoyó para asistir a un evento internacional durante el año pasado y solamente se autoriza un apoyo económico por programa, en los términos establecidos en la convocatoria de apoyo correspondiente.
4. Se acuerda apoyar a la solicitud de **GLORIA VERÓNICA OCHOA ZENDEJAS** para pagar el curso especializado de realización de procedimientos con animales de experimentación, impartido por Animalaria, Formación y Gestión S.L.
5. Se acuerda aprobar la solicitud de prórroga del estudiante **JORGE SANDOVAL PERALTA**.
6. Se acuerda la solicitud de condonación del pago de Fortalecimiento Administrativo del estudiante **JORGE SANDOVAL PERALTA**.